

26-7-2021

PROYECTO PLAN DE GESTION DE RIESGO



I.E.R. SAN FRANCISCO DE ASIS
SEDE

NOMBRE DEL PROYECTO	Fecha de actualización
<i>PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO</i>	18-6-2021
Diagnóstico	
<p><i>La institución educativa Rural San Francisco de Asís solo cuenta con un plan de emergencia diseñado para la sede Estrella, las otras sedes no cuentan con un plan de emergencia escolar, al conocer los riesgos ambientales y escolares podemos plantear algunas alternativas de solución.</i></p> <p><i>Es un gran reto para la educación es conocer las causas, consecuencias e impactos del riesgo.</i></p>	
Justificación	
<p><i>Todas las instituciones educativas deben tener un plan escolar de riesgo, las instituciones albergan una comunidad educativa representativa y también hacen parte de esta comunidad las veredas cercanas al colegio.</i></p> <p><i>Según la Normatividad Colombiana las instituciones educativas deben tener reglamentado un proyecto transversal de gestión de riesgo con el fin de proteger a toda una comunidad educativa, por lo tanto, se hace necesario crear un plan de gestión de riesgo escolar para salvaguardar o proteger a la comunidad educativa de amenazas o desastres.</i></p>	
Población a intervenir	
Institución Educativa Rural San Francisco de Asís de Jericó y Sedes	
Objetivos generales y específicos	
<p style="text-align: center;"><i>OBJETIVO GENERAL</i></p> <p><i>Instaurar los procedimientos destinados a salvaguardar la vida de la comunidad educativa de la I.E.R San Francisco de Asís de Jericó ante riesgos que pongan en peligro su integridad a través de acciones y estrategias para prevenir y controlar aquellos acontecimientos que puedan generar riesgo a las personas, los bienes y el medio ambiente.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>OBJETIVOS ESPECIFICOS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Identificar los diferentes riesgos que tiene o pueden ocurrir en la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís de Jericó.</i> ✓ <i>Determinar los recursos básicos necesarios para atender una emergencia (físicos, humanos, logísticos).</i> ✓ <i>Capacitar a la comunidad educativa para atender emergencias.</i> ✓ <i>Establecer una estructura en la asignación de roles para tender los</i> 	

riesgos escolares.

Marco conceptual

Sostenibilidad del desarrollo

La sostenibilidad del desarrollo se entiende como el logro del bienestar de las generaciones actuales y futuras mediante la satisfacción de sus necesidades básicas, teniendo en cuenta el uso racional de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sano.

La construcción de la sostenibilidad implica un proceso de cambio y transición hacia nuevas formas de ser, estar y conocer del ser humano; un proceso abierto a la comprensión de las transformaciones que genera la interrelación e interdependencia entre la sociedad y la naturaleza.

Riesgo

El riesgo se entiende como el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden llegar a presentarse en un espacio geográfico y periodo de tiempo determinados.

El riesgo es una condición real y actual, es una situación de tiempo presente, ya que hoy se puede estimar cuáles serán los daños y las pérdidas que podrán ocurrir en el futuro; es como tener una deuda que en algún momento se pagará con vidas, bienes tanto privados como públicos y patrimonio ecológico, entre otros

PLAN DE CONTINGENCIAS: son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos.

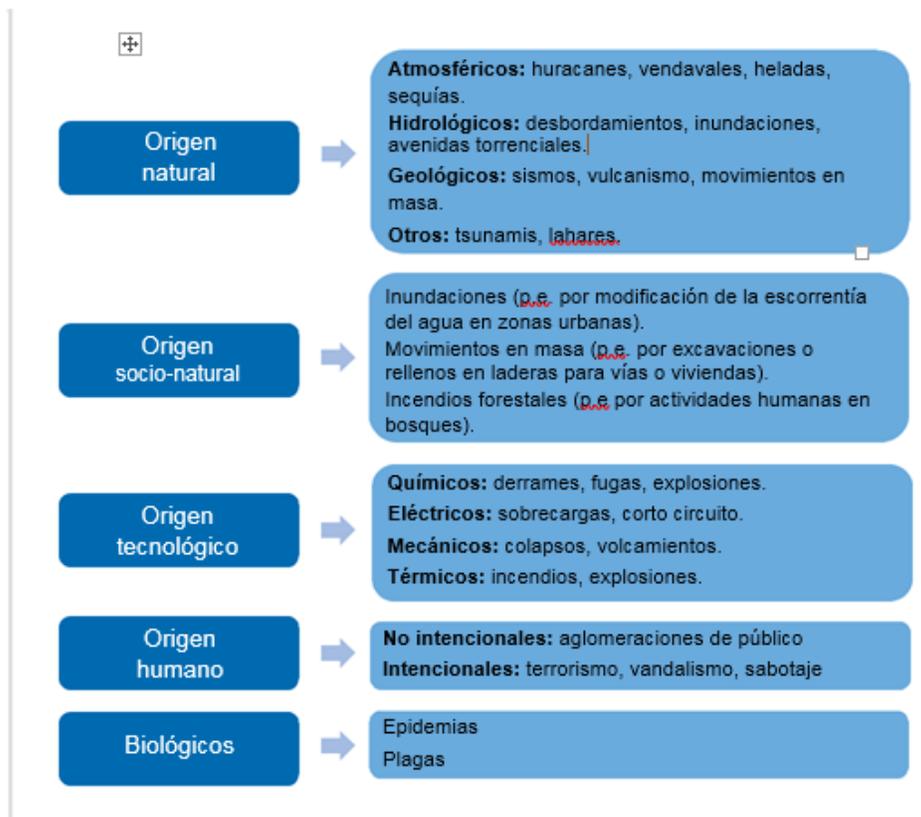
Factores de riesgo

Amenaza

La amenaza está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido (Lavell, 2008). Si bien normalmente se asumen los fenómenos amenazantes como un factor de riesgo físico externo a los bienes o las personas propensos a ser dañados, éstos fenómenos tienen una estrecha relación con las dinámicas sociales, económicas y ecológicas que los convierten en amenazas. Tal es el caso de la deforestación que vuelve inestables las laderas o reduce la capacidad de retención de las aguas de las cuencas hidrográficas.

- **Fenómenos de origen natural.** Inherentes a los procesos naturales o dinámica natural del planeta tierra.
- **Fenómenos de origen socio-natural.** Son similares a algunos naturales (p.e. movimientos en masa e inundaciones) pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, etc.
- **Fenómenos de origen tecnológico.** Asociados con actividades industriales y de transporte en donde se manejan altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables o tóxicas. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.
- **Fenómenos de origen humano.** Se refiere a acciones directamente humanas. Aquí se tratan solo los no intencionales como las aglomeraciones de público o actos multitudinarios.
- **Fenómenos biológicos.** Corresponden a epidemias y plagas que resultan afectando a las personas, animales productivos, cultivos y patrimonio ecológico.

Clasificación de fenómenos amenazantes



Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la propensión a sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante. Esta propensión a sufrir daño puede ser física, económica, política o social. También Implica la dificultad para anticiparse a dicho fenómeno, resistirlo y/o recuperarse de manera independiente cuando los daños se manifiestan.

Emergencia

Es un estado de perturbación de las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad debido a la ocurrencia o a la inminente ocurrencia de un fenómeno amenazante con el potencial de causar daños y/o pérdidas en la comunidad, los bienes, la infraestructura o los ecosistemas. Requiere la atención inmediata de la comunidad y el estado.

Gestión del riesgo

La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad (Lavell 2006).

Tabla 1. Ejemplo de amenaza, vulnerabilidad, riesgo y acción de intervención

FENÓMENO SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO	VULNERABILIDAD	RIESGO	ACCIONES DE INTERVENCIÓN
Natural	Sismo	<p>Colegio sin sismo resistencia</p> <p>Poca credibilidad de que pueda ocurrir un terremoto (cultural)</p> <p>Debilidad en la organización escolar – social</p>	<p>Pérdida de la vida de los integrantes de la comunidad educativa</p> <p>Colapso del colegio</p> <p>Pérdida del empleo de los docentes y directivos</p> <p>Pérdidas económicas por daños en los bienes e inmuebles</p> <p>Daño emocional a los estudiantes</p>	<p>Construcciones sismo resistentes.</p> <p>Aseguramiento a las paredes de anaqueles</p> <p>Ubicación de objetos pesados cerca al piso</p> <p>Reconocimiento de comportamientos de autoprotección</p>
Antrópico	Abusador	<p>Falta de credibilidad en el niño, la niña o el adolescente</p> <p>Soledad</p> <p>Dependencia económica de la madre</p>	<p>Abuso sexual</p> <p>Daño emocional y físico</p> <p>Embarazo, enfermedades de transmisión sexual</p>	<p>Campañas de prevención del abuso</p> <p>Normatividad</p> <p>Mejoramiento de la relaciones familiares</p>
Tecnológico	Veladora encendida	<p>Materiales inflamables cerca de la fuente de calor</p> <p>Excesiva confianza</p>	<p>Incendio de la vivienda</p> <p>Quemaduras</p> <p>Pérdida de la vida</p> <p>Pérdida de los muebles</p>	<p>No manejar fuego fuera de la cocina</p> <p>Reubicación de sustancias inflamables</p> <p>Practica de comportamientos de autoprotección frente al fuego</p>
Antrópico	Conductor imprudente	<p>Excesiva confianza del peatón</p> <p>Ausencia de actitud de autoprotección del peatón</p>	<p>Atropellamiento</p>	<p>Puente / Cruce peatonal</p> <p>Educación en tránsito</p>
Socio natural	Inundación	<p>Deficiencia o ausencia de alcantarillado</p> <p>Ubicación en la ronda del río</p> <p>Basuras en los cauces</p>	<p>Desbordamiento</p>	<p>Sistemas de alcantarillado.</p> <p>Reubicación de familias</p> <p>Limpieza de cauces</p>

Tabla 2. Ejemplo de interrelación de conceptos para el caso de sismo

FENÓMENO AMENAZANTE	VULNERABILIDAD		RIESGO <i>(Qué puede pasar, qué daños pueden haber, qué se puede perder)</i>
Sismo	Vulnerabilidad Física	Edificación no sismo resistente	Colapso de edificaciones Pérdidas de vidas Lesiones físicas Atrapamiento de personas Daño de equipos Daño de material didáctico
		Objetos pesados sin asegurar	
	Vulnerabilidad Social	Desorganización	
		Desconocimiento de la amenaza	
		Incredulidad	
		Negación del riesgo	
		Desconocimiento del territorio	
	Vulnerabilidad Económica	Falta de recursos para inversión en reducción de riesgos	
		Inversión inadecuada de los recursos	
		Ausencia de pólizas de seguros para riesgos	
		Falta de ingresos	
	Vulnerabilidad Ecológica	Acumulación de residuos en las rondas de los ríos	
		Arboles deteriorados	
	Vulnerabilidad Educativa	Currículo que desconoce las características del entorno	
		Desconocimiento del territorio	
		Desconocimiento del riesgo	
	Vulnerabilidad Institucional	Desconocimiento del tema por parte del rector (a)	
		Falta de respaldo de los directivos de la institución	
		Falta de Participación de los docentes	
		Responsabilidad excesiva en estudiantes	

A continuación, se plantean algunas de las preguntas más relevantes que debe hacerse la comunidad educativa en materia de gestión del riesgo, y que justifican las acciones fundamentales en las que debe participar: el plan escolar y la incorporación curricular, estrategias planteadas en el capítulo 1.

Algunas preguntas para reflexionar sobre el plan escolar para la gestión del riesgo:

¿Qué fenómenos amenazantes pondrían en peligro la vida o la seguridad de la comunidad educativa?

¿Qué acciones son necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad educativa frente a esos fenómenos?

¿Es posible que alguno de esos fenómenos pueda afectar el funcionamiento de

la escuela?

¿La infraestructura física de la escuela es segura frente a ellos?

¿Quién hace qué en una situación de emergencia?

¿La comunidad educativa está enterada de lo que tiene que hacer en caso de emergencia?

¿Cuáles son las estrategias de organización de la escuela para manejar una emergencia?

¿Qué hacer con los niños y las niñas cuyos familiares no acuden a recogerlos después de una emergencia de impacto municipal?

¿Es posible recibir ayuda inmediata durante una emergencia de considerable magnitud? Y si no, ¿qué hay que hacer?

Algunas preguntas para reflexionar sobre la incorporación curricular:

¿Cómo se promueve el derecho a la vida y la protección en la escuela?

¿Qué relación existe entre desastres y desarrollo?

¿Cómo se relaciona la pobreza con las condiciones de vulnerabilidad?

¿Qué relación existe entre el conflicto armado, el desplazamiento forzoso y las zonas de riesgo?

¿La comunidad educativa conoce el riesgo de su entorno, sabe que acciones debe llevar a cabo para intervenirlo?

¿Cómo se podría hacer un currículo más relacionado con las condiciones de riesgo presentes en el entorno?

¿Cuáles son los conocimientos, actitudes, comportamientos y valores que deben desarrollar los estudiantes sobre el riesgo, emergencias y desastres, según su edad y nivel de escolaridad?

¿La comunidad educativa sabe cómo auto protegerse en diferentes tipos de emergencias, ese conocimiento es acorde con la edad?

¿Es posible dinamizar el tema de la autoprotección desde en el currículo?

Normativa aplicable (Marco legal)

- ✓ *la LEY 1523 DEL 24 DE ABRIL DE 2012 se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.*
- ✓ *decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017 adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.*
- ✓ *LEY 9 DE 1979 Código Sanitario Título III: Relativo a la salud ocupacional.*
- ✓ *RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, Estatuto de Seguridad Industrial (expedida por el Ministerio del Trabajo).*
- ✓ *DECRETO 614 DE 1984 (Arts. 28 a 30) y LA RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 (Art. 11)*

Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

Metodología

Se realizarán diagnósticos, capacitaciones, conferencias, Simulacros de Emergencias, charlas formales, socializaciones, entre otras.

Analizaremos las situaciones de riesgo escolar de la I.E.R San Francisco de Asís, para lo cual se realizarán visitas a la Institución por parte de personal idóneo en Emergencias (Cuerpo de bomberos, Defensa Civil, Policía, hospital entre otros).

Se definirán las propuestas para intervenir la institución educativa con el fin de realizar actividades que ayuden a mitigar el riesgo Escolar.

Luego empezaremos con la ejecución por fases del proyecto con la ayuda del personal cualificado del municipio de Jericó.

Se le hará un respectivo seguimiento al proyecto para ver los aciertos y fallas, con el fin de mejora cada día más en su ejecución.

Articulación institucional

Alcaldía Municipal, Bomberos, Hospital, Corantioquia, Policía Nacional, Junta de Acción Comunal, Defensa Civil, Umata.

Responsables

Wbeimar Luna García- Carlos Eugenio González- Milkhar Campaña.

Contenidos o temáticas a desarrollar

Amenazas, vulnerabilidad, manejo de desastres, plan de evacuación, primeros auxilios, señalización, emergencias, Gestión de riesgo Escolar.

Cronograma

Se modifica el Cronograma debido a la nueva metodología de los proyectos transversales. Se realizara los viernes cada 15 días con un grupo estable durante el resto del año escolar.	Sede	Meses del año lectivo						
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
Información sobre del plan de gestión de riesgo y plan de educación vial	I.E.R San Francisco de Asís De Jericó (Sede San Francisco- Sede La Estrella - Los C.E.R)	30						
Diagnóstico y charla sobre el plan de educación vial.	I.E.R San Francisco de Asís De Jericó (Sede San Francisco- Sede La Estrella - Los C.E.R)		13- 27					
Diagnóstico y charla sobre Gestión de Riesgo.	I.E.R San Francisco de Asís De Jericó (Sede San Francisco- Sede La Estrella - Los C.E.R)			10- 24				
Elaboración de	I.E.R San				8- 22		5-19	

<p><i>documentación sobre resultados del plan vial y de riesgo del colegio.</i></p>	<p><i>Francisco de Asís De Jericó (Sede San Francisco- Sede La Estrella - Los C.E.R)</i></p>						
<p>Recursos</p>							
<p><i>Personal Administrativos, docentes, estudiantes y comunidad educativa. Junta de acción comunal, Bomberos, Defensa civil, Hospital, Alcaldía Municipal, Umata, Corantioquia entre otros. Recursos didácticos y Financieros.</i></p>							
<p>Mecanismos de evidencia</p>							
<p><i>Videos, fotografías, Realización de manera práctica del proyecto dentro de la jornada escolar, Elaboración de actas, Croquis de la sedes(Recurrir a la parte administrativa para obtener el croquis de las sedes)</i></p>							